

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA
EL SALVADOR, C.A.

SECRETARÍA

Referencia: SE-250619

Período 2018-2021.

Acuerdo N° 931

Para su conocimiento y efectos legales, transcribo el acuerdo que literalmente dice:

“““931) El Concejo Municipal, CONSIDERANDO:

- I- Que la Licenciada Claudia Eugenia Durán de Miranda, Subdirectora de Administración, somete a consideración solicitud de reprogramación presupuestaria.
- II- Que la Unidad de Tecnologías de la Información Municipal, en su rubro de Servicios de Telecomunicaciones, debe brindar los servicios de Enlaces Dedicados e Internet para la AMST.
- III- Que es necesario iniciar el proceso de los Servicios de Telecomunicaciones, que contemplan los Servicios de Enlaces Dedicados e Internet, por un monto de hasta US\$33,000.00, para un periodo de cinco meses comprendidos de 1 de agosto de 2019, al 31 de diciembre de 2019.
- IV- Que actualmente el Departamento de Tecnologías de la Información Municipal, cuenta con una disponibilidad presupuestaria de US\$18,000.00, el cual debe ser reforzado con un monto de US\$15,000.00, para poder ejecutar el proceso.
- V- Que la Subdirección de Administración, cuenta con disponibilidad presupuestaria, la cual puede ser reprogramada para que se pueda realizar la contratación del servicio.
- VI- Que para contar con la disponibilidad presupuestaria necesaria, para la contratación de los servicios de los enlaces dedicados de internet, se requiere realizar una reprogramación, disminuyendo al específico 61105 Vehículos y Transportes del Departamento de Control de Bienes, la cantidad de US\$15,000.00, para ser incrementados en el específico 54203 Servicios de Telecomunicaciones del Departamento de Tecnologías de la Información Municipal, de la manera siguiente:

CONTROL DE BIENES						UNIDAD DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION MUNICIPAL					
ESTRUCTURA/ FUENTE		DISMINUIR O.E.				ESTRUCTURA/ FUENTE		AUMENTAR O.E.			
ESTRUCTURA PRESUP.	FF	CODIGO	NOMBRE	MES	MONTO US\$	ESTRUCTURA PRESUP.	FF	CODIGO	NOMBRE	MES	MONTO US\$
Control de Bienes 0101010307	02	61105	Vehículos de Transporte	Febrero	15,000.00	Unidad de Tecnologías de la Información Municipal	02	54203	Servicio de Telecomunicaciones (Enlaces Dedicados e Internet)	Julio	15,000.00
		Total			15,000.00			Total			15,000.00

VII- Que así mismo se solicita autorización para que el Departamento de Presupuesto, realice las condiciones necesarias para reprogramar el específico y disponer financieramente de la cantidad monetaria para la contratación del servicio de enlaces dedicados e internet.

Por lo tanto, **ACUERDA:**

- 1. Autorizar a la Subdirección de Administración, para que realice la reprogramación por la cantidad de QUINCE MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$15,000.00), que se abonarán a la cuenta, para reforzar el específico de servicios de telecomunicaciones de acuerdo al detalle siguiente:**

CONTROL DE BIENES						UNIDAD DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION MUNICIPAL					
ESTRUCTURA/ FUENTE		DISMINUIR O.E.				ESTRUCTURA/ FUENTE		AUMENTAR O.E.			
ESTRUCTURA PRESUP.	FF	CODIGO	NOMBRE	MES	MONTO US\$	ESTRUCTURA PRESUP.	FF	CODIGO	NOMBRE	MES	MONTO US\$
Control de Bienes 0101010307	02	61105	Vehículos de Transporte	Febrero	15,000.00	Unidad de Tecnologías de la Información Municipal	02	54203	Servicio de Telecomunicaciones (Enlaces Dedicados e Internet)	Julio	15,000.00
Total					15,000.00	Total					15,000.00

- 2. Autorizar a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, para que realice la modificación, para que los servicios de enlaces dedicados e internet sean incorporados y ejecutados en el plan de compras anual.**
- 3. Autorizar al Departamento de Presupuesto, para que realice las condiciones presupuestarias necesarias, para la disponibilidad en el pago de los servicios de enlaces dedicados e internet.- Comuníquese''''''.**

Dado en el Salón de Sesiones de la Alcaldía Municipal de Santa Tecla, a los veinticinco días del mes de junio de dos mil diecinueve.

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA TECLA, INTEGRADO POR: ROBERTO JOSÉ d'AUBUISSON MUNGUÍA, ALCALDE MUNICIPAL, VERA DIAMANTINA MEJÍA DE BARRIENTOS, SINDICO MUNICIPAL. REGIDORES PROPIETARIOS: VICTOR EDUARDO MENCÍA ALFARO, LEONOR ELENA LÓPEZ DE CÓRDOVA, JAIME ROBERTO ZABLAH SIRI, YIM VÍCTOR ALABÍ MENDOZA, CARMEN IRENE CONTRERAS DE ALAS, JOSÉ GUILLERMO MIRANDA GUTIÉRREZ, JULIO ERNESTO GRACIAS MORÁN C/P JULIO ERNESTO SÁNCHEZ MORÁN, NERY ARELY DÍAZ AGUILAR, NERY RAMÓN GRANADOS SANTOS, JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ MARAVILLA, MIREYA ASTRID AGUILLÓN MONTERROSA Y NORMA CECILIA JIMÉNEZ MORÁN. REGIDORES SUPLENTE: JOSÉ FIDEL MELARA MORÁN, JORGE LUIS DE PAZ GALLEGOS, REYNALDO ADOLFO TARRÉS MARROQUÍN Y BEATRIZ MARÍA HARRISON DE VILANOVA; PARA EL PERÍODO CONSTITUCIONAL DEL 1 DE MAYO DE 2018 AL 30 DE ABRIL DE 2021.

Y para ser notificado.

**ROMMEL VLADIMIR HUEZO
SECRETARIO MUNICIPAL**